



**Peace Brigades International**  
**Brigadas Internacionales de Paz**

# **PIM México**

## **Paquete de Información Mensual sobre México**

*Núm. 125 — del 1 al 31 de Mayo de 2006*

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

## **1. NACIONAL**

### **“AL ALBA, 3 MIL POLICÍAS TOMARON EL CONTROL EN SAN SALVADOR ATENCO”**

“(…) San Salvador Atenco fue cercado a través de un operativo que se elaboró en la madrugada, y comenzó a operarse de inmediato, para concluir al amanecer con el control del pueblo a manos de los efectivos federales y estatales, que en conjunto sumaron 3 mil policías. (…) A las 6 de la mañana (…) se registró el primer enfrentamiento. Medio centenar de atencenses fueron replegados con facilidad por los policías, que desde ese momento utilizaron una carga incesante de granadas lacrimógenas para dispersar a los pobladores. (…) Luego de la entrada de la policía, y los destrozos que hicieron los uniformados en el auditorio, comenzaron las capturas; las aprehensiones incluían una toletiza y arrastrarlos en vilo hasta las camionetas, donde les obligaban a bajar la cabeza; si no obedecían les encajaban las rodillas en cualquier parte del cuerpo o les pisaban la cabeza con las botas de casquillo. (…) A las 7:45, las policías federal y estatal ya controlaban todo el pueblo. Los agentes locales tomaron posesión de los principales accesos a San Salvador, y las fuerzas especiales de la PFP [Policía Federal Preventiva] catearon decenas de viviendas en busca de los policías que se encontraban retenidos y de los líderes del frente [Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra]. (…).”

*La Jornada, 5 de mayo del 2006*

### **“CHILENA DENUNCIAS VEJACIONES”**

“‘¡Esta perra déjenmela a mí!’, escuchó la cineasta chilena Valentina Palma a una policía, antes de ingresar a la prisión de Almolyita, en el estado de México, luego de ser detenida en San Salvador Atenco la mañana del miércoles 4 de mayo. (…) La mujer policía, apenas la tuvo a su alcance, casi le revienta los oídos a golpes (…). En su relato (…) aseguró estar viviendo en México desde hace 11 años, ser alumna de la realizadora María Novaro, haber ido a Atenco a grabar un documental sobre lo ocurrido luego de la muerte violenta del menor Javier Cortés Santiago y sobre todo no pertenecer a ninguna organización civil ni simpatizar con ninguna. Golpeada con pies y manos, con toletes y escudos, abusada sexualmente -no violada, reconoce, pero sí ultrajada de diversas formas mediante toqueteos y manos y dedos en su vagina- fue expulsada del país a pesar de haber demostrado su estancia legal con documentos migratorios y papeles de estudio que le desaparecieron oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM), según su dicho. Desde Santiago de Chile, Valentina Palma aseguró haber visto en Almolyita a las españolas María Cristina y Samantha, también detenidas en Atenco y expulsadas, quienes denunciaron en su país haber sido violadas durante su traslado (…).”

*El Universal, 9 de mayo de 2006*

### **“CNDH INDAGA SI EN ATENCO SE PRIVÓ DERECHO A LA VIDA”**

“Privación del derecho a la vida, lesiones, trato cruel o degradante, daño moral y en propiedad ajena e incomunicación son las violaciones a las garantías fundamentales que está documentando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tras el operativo policiaco que se llevó a cabo la semana pasada en San Salvador Atenco. La segunda visitadora de la CNDH (…) informó que como parte de sus investigaciones encontraron indicios de abuso sexual y violaciones, ya que los testimonios de las víctimas coinciden respecto del lugar, tiempo y forma en que ocurrieron los hechos (…). Dijo que están investigando posibles violaciones al derecho a la vida; lesiones; trato cruel, inhumano y degradante; daño moral; daño en propiedad ajena e incomunicación. (…) Señaló que la CNDH intervendrá para que las personas que resultaron con varias heridas por las agresiones de la policía puedan obtener una indemnización para reparar el daño. Dijo que 99% de las personas que fueron detenidas tienen lesiones de distinto grado. (…).”

*El Universal, 13 de mayo de 2006*

**“EN 10 ESTADOS ASESINADAS MÁS DE 6 MIL MUJERES EN SEIS AÑOS”**

“La violencia de género en México provocó la muerte a 6 mil niñas y mujeres entre los años 1999 y 2005, reveló la Investigación Diagnóstica Sobre Violencia Feminicida en 10 estados del país. Las acciones para contrarrestar dicha calamidad ‘son débiles y no abarcan a los tres niveles de gobierno; sólo están dirigidas de manera parcial y con baja incidencia por atender casos de violencia familiar’. La revelación esgrimida en el foro Acciones y Avances para Erradicar la Violencia Feminicida documenta casos específicos en distintas entidades federativas, en torno a agresiones que ocasionaron la muerte de mujeres: Entre los años 1999 y 2005, más de 6 mil niñas y mujeres fueron asesinadas en distintos puntos de la República. Según datos reportados por el INEGI, cada día murieron cuatro de ellas a consecuencia de la violencia. En 2004, el cúmulo de decesos en esos sectores de la población ascendió a mil 205. La incidencia más alta se registró durante los años 2000 y 2003 en el estado de México, donde mil 288 niñas y mujeres fueron asesinadas. (...)”

*La Jornada, 19 de Mayo de 2006*

**“ELIGEN A MÉXICO PARA PRESIDIR EL PRIMER AÑO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS”**

“Los países que integran el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) eligieron por unanimidad a México para ejercer la presidencia de este órgano en su primer año de existencia, y acordaron que el diplomático mexicano Luis Alfonso de Alba se convierta en el primer presidente del recién creado consejo. Mientras en México el gobierno del presidente Vicente Fox expresaba su satisfacción por haber sido electo como primer presidente del CDH, expertos del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de la ONU criticaron la elección del país, porque aseguran que México no cumple con la promoción del goce de esos derechos. (...). México logró la presidencia del CDH de la ONU gracias al apoyo del grupo de países de América Latina y el Caribe, pero su designación será oficializada el próximo lunes 19 de junio en la sesión inaugural del consejo, que se espera sea abierta por el secretario general de la ONU, Kofi Annan, y por el presidente de la Asamblea General, Jan Eliasson. (...)”

*La Jornada, 20 de mayo de 2006*

**“REPROCHA AI [AMNISTÍA INTERNACIONAL] POCO AVANCE ANTIIMPUDIDAD”**

“El Gobierno de Vicente Fox ha tenido pocos avances para abatir la impunidad y la violación de derechos humanos, aún cuando está comprometido con tratados internacionales en la materia, reprocha Amnistía Internacional en su informe 2006. En su apartado sobre México, la organización advierte que continuaron recibiendo frecuentes denuncias de detención arbitraria y tortura, pero ‘las autoridades no investigaron muchas de ellas’. El Informe, que será presentado hoy en Londres, crítica la falta de efectividad de las fiscalías especiales creadas para investigar violaciones de derechos humanos, así como la falta de políticas públicas efectivas en esta materia. ‘Se inició un Programa Nacional de Derechos Humanos. Sin embargo no se le asignaron recursos y faltó un plan nacional efectivo’, indica el documento. La violencia contra las mujeres es uno de los asuntos que más preocupa a AI. Detalla que pese a la creciente sensibilización e interés de la opinión pública sobre el problema, los esfuerzos de las autoridades por prevenir y castigar los delitos han sido inadecuados. (...). Además de las omisiones y fallas de las autoridades federales, AI observó que en el 2005 el Poder Judicial fue una ‘importante fuente de violaciones de derechos de las víctimas y de los presuntos delincuentes.’”

*Reforma, 23 de mayo del 2006*

## 2. GUERRERO

**“PIDEN A AMBIENTALISTAS DE ZIHUATANEJO AYUDA CONTRA LA EXPLOTACIÓN DEL RÍO PANTLA”**

“Ejidatarios de Pantla, en Zihuatanejo, acordaron renovar esfuerzos para continuar con la lucha de la defensa y recuperación del río de la comunidad, por eso solicitaron ser orientados por la asesora jurídica de la Red de Organizaciones y Grupos Ambientalistas de Zihuatanejo (ROGAZ), Erica Rubí Serrano Farías. Ayer, durante su asamblea mensual (...), los ejidatarios (...) acordaron redoblar la vigilancia del río que mantienen desde el 23 de marzo pasado, a modo de resistencia hasta que la Comisión Nacional del Agua (CNA) resuelva a favor de los campesinos y habitantes de Pantla, que suman 8 mil. Desde esa fecha, los inconformes exigen que la CNA cancela las concesiones que ha extendido a favor de [dos] particulares (...) para que dejen de explotar el material pétreo del río del lugar (...). (...) Erica Serrano expresó su preocupación por la indiferencia con que han actuado la CNA, y el resto de las dependencias federales y estatales que pueden intervenir en este conflicto. Dijo que teme que los ejidatarios y habitantes que se mantienen en el plantón permanente bajo el puente que cruza el río y el resto de los opositores a la explotación, sean calificados como criminales por el gobierno. (...)”

*El Sur, 8 de mayo de 2006*

**“EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LAS CÁRCELES, CONTRA LA DIGNIDAD DE LOS REOS”**

“Los miembros del Consejo Técnico de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) criticaron el proyecto de Modernización del Sistema Penitenciario que presentó en una reunión este viernes el subsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (...), el cual plantea reducir de 18 a nueve penales en la entidad, y de éstos remodelar y ampliar cinco y construir dos en Ometepe y Ciudad Altamirano. Los consejeros técnicos (...) dijeron que esta medida atenta contra la dignidad de

los internos porque serían reubicados en lugares lejanos de donde cometieron el delito y será más difícil para sus familiares ‘por no decir imposible’ visitarlos, así como enfrentar los procesos judiciales. (...)”

*El Sur, 13 de mayo de 2006*

### **“NO SOMOS MINORÍA Y SOMOS LOS DUEÑOS DE LA TIERRA, RESPONDEN OPOSITORES A LA PAROTA A ZEFERINO”**

“Más de 2 mil manifestantes, miembros del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (Cecop), marcharon ayer 8 kilómetros, para demostrar al gobernador, Zeferino Torreblanca Galindo, que quienes están en contra de ese proyecto son ‘auténticos dueños de la tierra’, y que miente cuando dice que éstos son minoría. (...). Los miembros del Cecop también llevaban una manta en la que manifestaron su apoyo a la libertad a los detenidos en San Salvador Atenco. (...). Estuvieron acompañados por integrantes del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan (...). Decenas de estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa participaron en la manifestación de apoyo al Cecop y por la libertad de los detenidos de Atenco, así como el representante de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de México (Afadem), Julio Mata (...). La representante de la Organización del Pueblo Indígena Me’Phaa, Andrea Eugenio Manuel, encabezó 20 indígenas y a una comisión de la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos, que manifestaron su solidaridad con el Cecop, y afirmó que ‘el gobierno quiere acabar con los indígenas y campesinos’.”

*El Sur, 15 de mayo de 2006*

### **“HUMAN RIGHTS WATCH: EL TRABAJO DE LA FISCALÍA ESPECIAL, DECEPCIONANTE (...)”**

“Cuando el Presidente Vicente Fox enfrenta los últimos meses de su gestión, aspectos centrales de la ambiciosa agenda de derechos humanos que presentó al inicio de su sexenio no han sido concretados, dijo Human Rights Watch en un informe que presentó ayer. El informe (...) ‘El cambio inconcluso: avances y desaciertos en derechos humanos durante el gobierno de Fox’ destaca que el Presidente Fox presentó la importante iniciativa de una fiscalía especial [Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado] para investigar y llevar a juicio las atrocidades más graves cometidas por el viejo régimen (...) durante la *guerra sucia* que tuvo lugar en las décadas de los 60 y los 70 principalmente en Guerrero. ‘Sin embargo, los resultados de esta iniciativa histórica han sido decepcionantes, en gran medida porque la administración no le aseguró a la oficina el apoyo político, técnico y material que necesitaba para superar los principales obstáculos que enfrentó, entre los cuales se encuentra la obstrucción por parte de los militares y de otras instituciones comprometidas en los abusos’, agrega el documento. (...)”

*Guerrero Hoy, 18 de mayo de 2006*

### **“DENUNCIA FELIPE ARRIAGA ABUSOS DE MILITARES EN UN RETÉN DE LA BOTELLA, SIERRA DE PETATLÁN”**

“(...). Por vía telefónica, el ambientalista [Felipe Arriaga] denunció que el hostigamiento [de los militares en su contra] sigue, a pesar de que está invitado el lunes 5 de junio a la entrega del Premio al Mérito Ecológico, que hará el presidente Vicente Fox (...) donde recibirá un reconocimiento (...). Felipe Arriaga (...) contó que este lunes los soldados abusaron de su fuerza (...). Arriaga dijo que uno de sus proyectos es ayudar a los campesinos del ejido de La Botella –en la zona de influencia de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, que dirige su esposa Celsa Valdovinos Ríos–, y especialmente a los de El Zapotillal, para que cambien el uso del fertilizante químico por el abono orgánico (...). Indicó que con este afán, (...) contrató una camioneta doble rodada en la que llevaba 100 kilos de tierra con lombrices. Arriaga dijo que del entronque que da a la comunidad de El Cuajinicuiljar ‘hasta toda la brecha al Zapotillal’, se encontró con retenes de militares que le revisaron de manera minuciosa su carga y tras explicarles para qué quería ese abono orgánico, le permitieron seguir su camino. Sin embargo, en el poblado de La Botella, Arriaga y el conductor de la camioneta (...) se encontraron por cuarta ocasión un retén y que un soldado se subió a la camioneta para revisarla (...). ‘el soldado (...) empezó a pisar [las lombrices] (...) me enojé y les dije que no me hicieran eso, que los iba a denunciar y el soldado (...) me contestó, ‘¡pues denúncienos, a ver si así nos bajan!’”, contó. Felipe Arriaga expresó su impotencia: ‘(...) me dolió que me hayan matado mis lombrices; de qué sirve tanto trabajo si todo el tiempo he sido perseguido y hostigado por el Ejército, siempre el gobierno federal ha querido pisotear mi dignidad como defensor de los bosques’.”

*El Sur, 30 de mayo de 2006*

## **3. ORGANIZACIONES CIVILES**

### **“INTERVENCIÓN URGENTE ANTE LAS AMENAZAS DE MUERTE Y EL RIESGO PARA LA VIDA DE MELANIE DEL CÁRMEN SALGADO LÓPEZ Y DE FRANCISCO CEREZO CONTRERAS”**

“La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) solicita su intervención urgente ante las amenazas de muerte y el riesgo para la vida de (...) Melanie DEL CÁRMEN SALGADO LÓPEZ y de Francisco CEREZO CONTRERAS e integrantes del Comité Cerezo. HECHOS: Según testimonio de Melanie DEL CÁRMEN SALGADO LÓPEZ, 21 años, estudiante del 4° semestre de la carrera de Letras Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], quien de forma independiente ha participado en actividades políticas y culturales dentro de la Universidad, ha sufrido amenazas de muerte por correo electrónico, a partir de la entrada de la Policía Federal Preventiva al pueblo de Atenco. Además, previo a esto se introdujeron a su departamento de forma extraña. (...). El 04 de mayo 2006 (...) alarmada se dirigió al

Comité Cerezo de derechos humanos (...). (...) levantaron la denuncia ante el MP [Ministerio Público] de la PGJDF [Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal], ahí solo le dieron un formato para iniciar una averiguación previa (...). Sin embargo no le permitieron levantar la denuncia, al mencionar al MP que creía que los anónimos pueden ser por motivos políticos, la hace entrar a una habitación donde están 3 elementos de la policía judicial quienes la someten a un interrogatorio intimidatorio por más de una hora de forma inconstitucional, ya que ella iba en calidad de víctima y la trataron como sospechosa, para que ella diera datos de cómo y con quiénes se reúne y cuales son sus actividades dentro de la UNAM (...). 08 de mayo de 2006.- Se encontró con Francisco Cerezo (...), en la Facultad de Filosofía y Letras (...). Estando en el estacionamiento, unos estudiantes se percatan que hay una persona filmándoles y entonces se acercan a él y le piden que se identifique, dijo ser periodista, pero al mostrar sus credenciales la oficial de elector y la licencia no correspondían con la de prensa, le retuvieron la cámara de video, su celular, sus credenciales de identificación y una copia de la cédula fiscal de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la que facturaba sus gastos, cabe mencionar que en la filmación están entre otras personas, Francisco CERESO hablando con Melanie del Carmen SALGADO y otras partes muestran a Francisco CERESO y el café Villa proyecto económico del Comité Cerezo. El 09 de Mayo de 2006, se acudió a la delegación de la Procuraduría General de la República en el DF acompañados de la Limeddh, a poner [una] denuncia penal (...) y se está solicitando a la [PGJDF] (...) que acepte que se haga la denuncia, lo que a decir de ellos están valorando si es de su competencia. (...). Por lo anterior la Limeddh solicita: i.- Tomar las medidas necesarias para que cese el hostigamiento y amenaza en contra de Melanie DEL CÁRMEN SALGADO LÓPEZ y de Francisco CERESO así como a los miembros de Comité Cerezo de Derechos Humanos. ii.- Se garantice la integridad física y psicológica de Melanie DEL CÁRMEN SALGADO LÓPEZ y de Francisco CERESO así como del Comité Cerezo. iii.- Que la Procuraduría General de la República, investigue de manera exhaustiva la denuncia penal que se abrió en contra de los elemento de la Policía Federal que fueron identificados siguiendo y grabándolos. (...).”

*Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), 10 de mayo de 2006*

#### **“EL COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA ONU EMITE RECOMENDACIÓN SOBRE EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ‘LA PAROTA’”**

“El Espacio DESC (...) y FIAN Internacional, informan que el pasado 19 de mayo de 2006 el Comité encargado de vigilar la aplicación Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de la ONU [Organización de las Naciones Unidas] emitió las recomendaciones finales para México (...). Entre las 21 recomendaciones emitidas que se refieren a múltiples violaciones al PIDESC cometidas por el Estado Mexicano, queremos resaltar aquella que se refiere explícitamente, en el párrafo 28, al proyecto Hidroeléctrico La Parota (Estado de Guerrero). En dicha recomendación en Comité de la ONU urge al Estado Mexicano a que consulte adecuadamente a las comunidades campesinas e indígenas que pudieran ser afectadas por ésta u otras megaobras. (...). Además de esto, el Comité urge al Estado Mexicano a reconocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, y en su caso asegurar una adecuada compensación y/o reubicación que incluya tierras fértiles para los cultivos. (...). Sería de especial gravedad que el gobierno continúe violando sus obligaciones y no atienda las recomendaciones de un órgano tan relevante al interior del sistema de protección de derechos humanos de la ONU cuando ha asumido la presidencia del recién creado Consejo de Derechos Humanos de la misma instancia internacional.”

*Espacio DESC, FIAN Internacional, 22 de mayo de 2006*

## **4. TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA**

### **“LA VIOLENCIA DE ESTADO CONTRA LAS MUJERES”**

“La violación de las mujeres detenidas en Atenco es de lo más *normal*, al menos históricamente. Los policías siguieron los mismos patrones que durante siglos han perpetrado los cuerpos militares y policíacos: no importa si las mujeres irrumpen en el espacio público o se encuentran en sus hogares, deben ser violadas porque son el botín de guerra. Por eso, por su *normalidad*, ni el gobernador Enrique Peña Nieto; ni Wilfrido Robledo, comisionado de la policía del estado de México; ni Miguel Angel Yunes, son capaces de reconocer que la violencia sexual perpetrada contra las mujeres detenidas durante la manifestación es cierta, pero sobre todo que es un delito. Por eso ignoran el trauma sicoemocional implícito en la tortura sexual de estas mujeres, en su mayoría jóvenes estudiantes. Durante siglos los códigos masculinos de guerra y control policiaco siguen reglas muy claras: no importa que ya se haya sometido a un pueblo bajo la dictadura -como en Argentina, Chile o la antigua Yugoslavia-: la prueba de que el pueblo ha sido controlado es la colonización del cuerpo de las mujeres, y cuando ellas son activistas políticas o defensoras de derechos humanos, es decir, cuando cuestionan el mundo del poder, el castigo es justificado y alentado por los códigos de poder masculino a través del abuso sexual, el sometimiento violatorio con objetos como armas, fusiles o palos (...). Invasión del cuerpo es símbolo de controlar la voluntad. En esta tortura y violación a los derechos humanos por parte de las autoridades están implicados como cómplices intelectuales el presidente Vicente Fox, el Poder Legislativo, el secretario de Seguridad Pública federal y, por supuesto, el gobernador Peña Nieto y sus cuerpos policíacos. (...). Las violaciones sexuales perpetradas durante seis horas en el traslado en camión (viaje que debió durar dos horas) pusieron a las víctimas en un total estado de indefensión. Durante y luego de la tortura, una víctima pasa por sentimientos de temor y pánico, ansiedad y dolor físico. Lo último que desea es que un desconocido -como un médico legista de la prisión- revise sus genitales, la toque y la lastime. La revictimización de las víctimas de violencia sexual está suficientemente documentada, y por ello las agencias especializadas de delitos sexuales que existen en México desde hace años saben del trauma secundario y del síndrome de estrés postraumático que paraliza a las víctimas y las sume en un terror de ser

revictimizadas por sus captores y aliados, como pueden ser los agentes del Ministerio Público. En el caso de las detenidas de Atenco, el trauma se hace más evidente porque aún están bajo la vigilancia de sus violadores, quienes tienen sus datos personales. Cualquiera que haya pasado por esas humillaciones será incapaz de inventar una violación sexual. (...). Las torturas y violaciones a las mujeres de Atenco son producto de una misoginia estructural; los policías sometieron a las mujeres en un festín, siguiendo un tradicional código de ensañamiento y sadismo policiaco común en México, que justifican de propia voz hombres como Kamel Nacif o Federico Arreola con un ‘para que ellas aprendan’, o un ‘así somos los hombres’. Estas torturas sexuales deben ser investigadas hasta sus últimas consecuencias. Llamar a las mujeres mentirosas es violencia de Estado, es complicidad. El ejercicio de poder en México por hombres de todos los partidos políticos se ha caracterizado por un evidente sexismo y un sistemático rechazo de las autoridades a reconocer el derecho de las víctimas. (...). No es la justicia ni las leyes, sino la misoginia de los servidores públicos, lo que está castigando nuevamente a las mujeres de Atenco, primero por estar en una manifestación pública, luego por ser mujeres y decir la verdad.”

*Lydia Cacho, La Jornada 18 de mayo de 2006*

### “ATENCO Y LA GUERRA SUCIA”

“Los cateos violentos e ilegales en las primeras horas del amanecer y en pequeñas aldeas o en pequeños barrios son una antigua y recurrente práctica de ejércitos represivos y de cuerpos policiacos. Gran parte de la eficacia de estos cateos y las secuelas de sus daños derivan por fuerza de lo inesperado del *operativo* mismo. Es la sorpresa el arma esencial en esta ocupación súbita de territorios aldeanos o de barrios urbanos. Por ello las primeras horas de la madrugada suelen ser las más idóneas para tales ataques sorpresivos. Además de la sorpresa, debe destacarse otro dato esencial: la imperiosa, contundente, visible superioridad de las armas sobre familias inermes o sobre la endeble resistencia esporádica de mujeres o ancianos. El armamento es intimidatorio en varios aspectos. Primero, desde los retenes que cercan el territorio y bloquean entradas y salidas de la aldea o del barrio; después, en los comandos de elite que penetran en domicilios con violencia para acentuar la sorpresa y para evidenciar la superioridad de su armamento. La violencia desplegada en estos *operativos* suele ser innecesaria desde la perspectiva de las víctimas, no desde la de los elementos militares o policiacos que efectúan el cateo. Porque la violencia extrema tiene una finalidad específica más allá de enfatizar la sorpresa y la superioridad armada: tiene como propósito amedrentar de inmediato, a fin de facilitar las aprehensiones ilegales de veintenas o centenares de hombres, mujeres y niños, incluso de ancianos. (...). Pues bien, quizás puede bastar esta descripción sucinta para situar en otros contextos el valor político y militar de tal tipo de *operativos*. Uno de los más visibles o evidentes deriva de su naturaleza táctica: es la imposibilidad de que sea una acción improvisada. Se trata de un *operativo* que no puede surgir por azar, sino por estudio, balance o planeación previa. Es importante reiterarlo: requiere de planificación anticipada. Segundo, son resultado de una coordinación de varios sectores administrativos y políticos. O sea, ‘requieren’ de la anuencia, coordinación o disposición de poderes municipales, estatales y federales; de agentes del Ministerio Público Federal, de jueces, de servicios médicos, de fuerzas complementarias y de autoridades carcelarias. Esta coordinación multisectorial tampoco puede ser improvisada inopinadamente. (...). Quiero decir, el mensaje social que *operativos* así encarnan es de tal magnitud que no pueden aplicarse sin un mandato de las autoridades políticas. Claro, es recurrente en la historia de este tipo de acciones el discurso demagógico para deslindar a la autoridad política de la autoridad policiaca o militar. Esto explica y torna necesaria una coordinación más: la de los medios. Es muy útil el silencio, la complicidad e incluso la distorsión generada por televisión, radio y prensa escrita. Destaquemos también que la autorización de las jerarquías políticas interviene no solamente para la aplicación del *operativo* en un punto rural o urbano específico, sino en otro aspecto más: el del propio entrenamiento de los cuerpos policiacos o militares. (...). La *guerra sucia* en Sudáfrica, Argentina, Uruguay, Chile, Vietnam, Guatemala, en cualquier país, en México mismo, hubiera sido imposible sin estos *operativos* que en las primeras horas del amanecer ensangrentaron aldeas y barrios enteros. Es el gozne que ha abierto las puertas a los corredores de tortura, muerte y prisión ilegal. (...). En este contexto nacional, matar y reprimir en Atenco echando mano de una de las técnicas esenciales de la *guerra sucia* es un error y un retorno hacia la barbarie. Es claro, es lógico al menos, pensar que la política de Estado en los últimos meses de la administración de Vicente Fox distorsiona la naturaleza de la ley y de la estabilidad social. Se nos quiere hacer creer que la violencia institucionalizada que constituye el hambre y el empobrecimiento acelerado del país, más los intereses a salvo de las cúpulas de poder, son la paz social. Pero sobre todo se nos quiere hacer saber que, en los últimos meses de este gobierno, la represión sangrienta será la respuesta oficial para todos aquellos que se resistan a aceptar que la paz social es el hambre, la arbitrariedad, la simulación, el desempleo, la desnutrición, la miseria.”

*Carlos Montemayor, La Jornada 13 de mayo de 2006*

**Fuentes utilizadas:** La Jornada, Reforma, El Universal, El Sur, Guerrero Hoy, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), Espacio DESC, FIAN Internacional

---

*PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.*

**Peace Brigades International - Mexico Project Office**

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel./Fax +1 415 986 9020

E-mail: [pbimexico@peacebrigades.org](mailto:pbimexico@peacebrigades.org)

[www.peacebrigades.org/mexico-e.html](http://www.peacebrigades.org/mexico-e.html)